

DOCTORA:

EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO

DIRECTORA NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2020/0015222.
SOLICITUD PATENTE: DISPOSITIVO INTEGRADO DE TRAMPA DE MOSQUITOS Y MACETA.
SOLICITANTE: AP&G CO., INC.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 17189** NOTIFICADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2022.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la sociedad **AP&G CO., INC.**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 17189, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presentan los siguientes documentos
 - Nuevo capítulo reivindicatorio.
 - Comprobante de pago por las modificaciones al capítulo reivindicatorio.

1. Título.

Manifiesta el examinador que el título de la solicitud no refleja el objeto divulgado en la descripción y las reivindicaciones. Sugiere el examinador modificar el título de la invención por el siguiente:

DISPOSITIVO INTEGRADO DE TRAMPA DE MOSQUITOS, MACETA Y METODO PARA ATRAPAR MOSQUITOS.

El solicitante siguiendo las recomendaciones del examinador solicita modificar el título actual de invención por el propuesto por el examinador, esto es que el título de la solicitud debe ser:

DISPOSITIVO INTEGRADO DE TRAMPA DE MOSQUITOS, MACETA Y METODO PARA ATRAPAR MOSQUITOS.

2. Reivindicaciones

- El examinador sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

El solicitante ha incluido los números de referencia en el nuevo capítulo reivindicatorio.

3. Determinación de Estado de la técnica:

Como resultado del examen de patentabilidad el examinador encontró los siguientes documentos relevantes:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	CN1465242	"Light scaring mosquito killing apparatus"	7 de enero de 2004.
D2	CN102132661	"Light-induced mosquito eradication flowerpot"	27 de julio de 2011.

4. Examen de patentabilidad

Novedad.

Inicia el examinador el análisis de novedad realizando una comparación entre la reivindicación 1 de la presente invención (expediente NC2020/0015222) con D1 y D2. Luego de esta comparación, el examinador manifiesta que de acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

Continúa el examinador manifestando que D1 revela las características técnicas de las reivindicaciones dependientes 3 a 6 y 8 y por tanto no cumplen con el criterio de novedad.

Continúa el examinador el análisis de novedad realizando una comparación entre la reivindicación 11 de la presente invención (expediente NC2020/0015222) con D1 y D2. Luego de esta comparación, el examinador manifiesta que de acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 11 no es nueva.

Finaliza el examinador el análisis de novedad realizando una comparación entre la reivindicación 15 de la presente invención (expediente NC2020/0015222) con D1 y D2. Luego de esta comparación, el examinador manifiesta que de acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 15 no es nueva.

Continúa el examinador manifestando que D1 revela las características técnicas de la reivindicación dependientes 11 y por tanto no cumple con el criterio de novedad.

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con las objeciones realizadas por el examinador referentes a la novedad de la presente invención y entrega los siguientes argumentos en defensa del nivel inventivo.

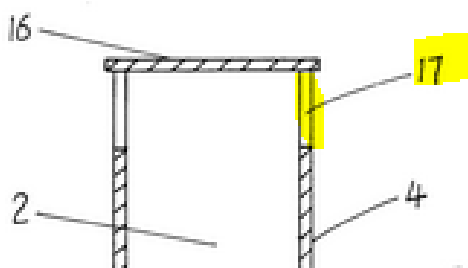
Para el solicitante es claro que D2 enseña una trampa para mosquitos que está estructurada de manera completamente diferente y que funciona de una manera completamente diferente a la de la presente invención tal y como se reivindica en el nuevo capítulo reivindicatorio modificado. Por ejemplo, D2 describe una trampa que se basa en propiedades de "*inducción de luz*" para atraer mosquitos que también aprovecha el hecho que los mosquitos son atraídos por la vegetación. Cuando la invención de D2 está en operación, un mosquito, atraído por la **luz** entra a través de las aberturas laterales 3 y dentro de la cámara de puesta de huevos 18. En particular, la cámara de puesta de huevos contiene agua. Las larvas resultantes, que son "*fototróficas*", son inducidas por la luz que emana de la cámara de reproducción iluminada 15 para que abandonen la cámara de puesta de huevos 18 a través del espacio 12 y entren en la cámara de reproducción 15. Una vez que el nivel del agua cae en cantidad suficiente, el anillo flotante 6 desciende para bloquear los huecos12, obstruyendo así la reentrada de un mosquito adulto en la cámara de puesta de huevos 18.

Por lo tanto, D2 **requiere** funcionalmente que la cámara de puesta de huevos 18 sea **oscura**, y también requiere que la cámara de cría contigua 15 sea clara (o que permita el ingreso de luz). En este sentido, D2 se basa en la atracción de la luz para inducir a las larvas fototróficas a salir de la cámara de puesta de huevos y entrar en la cámara de reproducción. Por lo tanto, D2 **requiere** una cubierta superior 2 para obstruir la luz con el fin de mantener oscura la cámara de puesta de huevos. De hecho, D2 muestra vegetación cubriendo toda la superficie de la cubierta 2.

Por lo tanto, para el solicitante es claro que D2 no enseña, revela o sugiere un dispositivo que tiene *"una cámara de captura (40) que incluye una abertura orientada hacia arriba suspendida sobre la cámara de infusión (25)"*.

D1 tampoco enseña, sugiere o revela, una trampa para mosquitos una cámara de captura *"una cámara de captura (40) que incluye una **abertura orientada hacia arriba** suspendida sobre la cámara de infusión (25), la cámara de captura (40) comprende paredes y una superficie de suelo que tiene una pluralidad de orificios, mediante el cual un mosquito puede detectar el volumen de líquido a través de la pluralidad de orificios de la superficie del piso y **a través de la abertura que se orienta hacia arriba**"*.

A este respecto, D1 requiere específicamente aberturas provistas en las paredes laterales de una cámara de desove *"la pared lateral 4 de la cámara de desove 2 está provista de una pluralidad de puertos para atrapar mosquitos 17..."*, como se muestra a continuación.



Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita las modificaciones que se han facilitado, las cuales no amplían materia y subsanan las objeciones realizadas por el examinador. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y se proceda con la concesión del Derecho sobre la Patente de la referencia.

Para efectos de notificaciones, recibiré estas vía internet al correo electrónico claudia.caro@ponsip.com, en la secretaría de esa Dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja
T.P. No 36.448 del C.S de la J.
Adjunto lo anunciado.

REIVINDICACIONES

1) Una trampa para mosquitos, que comprende:

un recipiente que tiene paredes (16), una superficie de piso (20) y un borde superior (18);

5 una cámara de infusión (25) que comprende un área dentro del recipiente que está configurada para contener un volumen predeterminado de líquido;

una cámara de captura (40) que incluye una abertura orientada hacia arriba suspendida sobre la cámara de infusión (25), la cámara de captura (40) comprende paredes y una superficie de suelo que tiene una pluralidad de
10 orificios, mediante el cual un mosquito puede detectar el volumen de líquido a través de la pluralidad de orificios de la superficie del piso y a través de la abertura que se orienta hacia arriba;

un canal (58) configurado para recibir tierra suspendida sobre la cámara de infusión (25), el canal comprende una pluralidad de orificios de drenaje (60)
15 configurados para suministrar agua desde el canal a la cámara de infusión (25).

2) La trampa para mosquitos de la reivindicación 1, en la que el canal (58) y la cámara de captura (40) comprenden un inserto (14) configurado para asentarse en el recipiente.
20

3) La trampa para mosquitos de la reivindicación 2, en la que las paredes de la cámara de captura forman sustancialmente un cilindro que tiene un primer extremo abierto y un segundo extremo que termina en la superficie del suelo de la cámara de captura (40).
25

4) La trampa para mosquitos de la reivindicación 2, en la que el canal (58) rodea la cámara de captura (40).

5) La trampa para mosquitos de la reivindicación 4, en la que el canal (58) es de forma sustancialmente circular.

5 6) La trampa para mosquitos de la reivindicación 1, en la que las paredes (34) de la cámara de captura comprenden una superficie interior y una superficie exterior.

7) La trampa para mosquitos de la reivindicación 6, en el que el canal comprende una primera pared y una segunda pared, la primera pared del canal
10 comprende la superficie exterior de la cámara de captura (40).

8) La trampa para mosquitos de la reivindicación 1, que comprende además una malla (42) adaptada para cubrir la pluralidad de agujeros (39) en la superficie del suelo de la cámara de captura (40).

15

9) La trampa para mosquitos de la reivindicación 1, que comprende además una tapa extraíble (50) configurada para cubrir la cámara de captura (40).

20 10) La trampa para mosquitos de la reivindicación 1, que comprende además una hoja adhesiva (44) que tiene un primer lado (46) que comprende una sustancia adhesiva y un segundo lado (48) que no tiene sustancia adhesiva, estando la hoja adhesiva configurada para encajar dentro de la cámara de captura (40).

25

11) Un método para atrapar mosquitos, que comprende las etapas de:
proporcionar un dispositivo que comprende un recipiente (12), el recipiente comprende además un segmento del pozo configurado para contener un volumen predeterminado de líquido;

agregar líquido al segmento del pozo;
suspender una cámara de captura (40) sobre el segmento del pozo;
suspender un canal sobre el segmento del pozo; y
agregar tierra al canal para sostener la vegetación.

5

12) El método de la reivindicación 11, que además comprende la etapa de insertar una malla (42) en la cámara de captura (40), la malla (42) comprende una barrera selectiva que permite que los huevos pasen de la cámara de captura al segmento del pozo, pero bloquea el paso de mosquitos vivos desde la cámara de infusión (25) hasta la cámara de captura (40).

10

13) El método de la reivindicación 11, que comprende además la etapa de plantar semillas en el suelo.

14) El método de la reivindicación 11, que comprende además la etapa de añadir materia biológica en descomposición al líquido añadido al segmento del pozo.

15

15) Un método para añadir cebo a una trampa para mosquitos, que comprende las etapas de:

20

proporcionar un dispositivo que comprende un recipiente (12), el recipiente comprende además un segmento de pozo configurado para contener un volumen predeterminado de líquido;

25

agregar líquido al segmento del pozo;
suspender una cámara de captura sobre el segmento del pozo;
suspender un canal que tiene orificios de drenaje por encima del segmento del pozo;
agregar tierra al canal para sostener la vegetación;

agregar cantidades suficientes de agua al suelo, de modo que el exceso de agua fluya hacia el segmento del pozo a través de al menos uno de los orificios de drenaje.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2023/0002785
Recibo: 23-156387
Fecha: 06/03/2023

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
CC: 40.017.374
Pago PSE No: 800437
CUS: 1955306977

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2020/0015222

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 196,000	\$ 196,000
TOTAL					\$ 196,000